

MODIFICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE INGLÉS DEL CURSO 2019-2020 PARA EL TERCER TRIMESTRE.

Este documento contiene información sobre las modificaciones en cuanto a cuatro aspectos:

- A. Coordinación del departamento de Inglés.
- B. Contenidos mínimos a evaluar.
- C. Recuperación de la segunda evaluación.
- D. Criterios de evaluación y calificación de la ESO, Bachillerato y FPB en la evaluación ordinaria del 5 de Junio y en la extraordinaria del 23 de Junio.
- E. Criterios de evaluación y calificación de alumnos pendientes de Inglés de cursos anteriores en la evaluación ordinaria y en la extraordinaria.

A. MODIFICACIONES EN LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS:

El departamento de Inglés se está adaptando a las circunstancias generadas por el estado de alarma iniciado el 14 de Marzo a causa de la COVID 19 y a las características de un teletrabajo sobrevenido y sin ensayo ni entrenamiento anterior.

Todas las profesoras del departamento de Inglés nos estamos coordinando en reuniones semanales vía *Skype* en el día y hora acordados por consenso por todas las integrantes del departamento. Además del *Skype* usamos de manera frecuente el teléfono y los mensajes instantáneos *Whatsapp* para comunicarnos.

Cada profesora perteneciente al departamento de Inglés se está coordinando, además, con las profesoras que imparten el mismo nivel.

B. MODIFICACIONES EN LOS CONTENIDOS MÍNIMOS A EVALUAR:

La frontera entre el segundo trimestre y el tercer trimestre ha coincidido prácticamente con el inicio del estado de alarma y del confinamiento. Según las instrucciones del gobierno del 13 de Abril del 2020 y según la Orden del BOE EFP/365/2020 del 22 de Abril se destinará la tercera evaluación primordialmente al refuerzo y a la reevaluación de los contenidos ya vistos y evaluados durante la primera y la segunda evaluación, que fueron presenciales. Eso implica que la selección de los contenidos básicos ya viene dada por lo visto en las dos primeras evaluaciones, pues ningún contenido nuevo visto durante el período de confinamiento será evaluado ni considerado básico.

Las profesoras elegirán qué contenidos nuevos se aprenderán durante el confinamiento con la finalidad de motivar el aprendizaje, aportando variedad e interés en los contenidos e intercalando éstos con el repaso y el refuerzo de los contenidos ya vistos en las evaluaciones anteriores. Las profesoras se asegurarán de que esos contenidos nuevos sean proporcionados, fácilmente asimilables por el alumnado y que sirvan para facilitar el tránsito al siguiente curso académico. No obstante, el eje del tercer trimestre será volver y reforzar esos contenidos vistos de septiembre a marzo de manera presencial.

C. RECUPERACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN DEL PRESENTE CURSO:

Debido a la naturaleza repetitiva y envolvente del aprendizaje de un idioma en la asignatura de Inglés la evaluación es continua y las evaluaciones suspensas se recuperan aprobando la siguiente. Cuando se llega a la última evaluación, se suele dar al alumnado la oportunidad de recuperar la tercera evaluación con una prueba de recuperación antes de la evaluación ordinaria. Este año, debido a la situación extraordinaria que

estamos viviendo, se dará esa misma oportunidad, pero para recuperar la segunda evaluación. Al ser el segundo trimestre el último presencial y dado que éste ya tiene carácter final debido a que el tercer trimestre pone el foco en el refuerzo y su evaluación añade o suma simplemente, se hace necesario dar al alumnado la oportunidad de recuperarla.

Hemos distinguido entre alumnos de diferentes niveles:

- Para los /las alumnos / as 1º, 2º y 3º de la ESO que tengan la segunda evaluación de este curso suspensa, **la realización y consecución satisfactoria de los objetivos de las tareas de repaso del segundo trimestre planteadas por sus profesoras durante el tercer trimestre será suficiente para recuperar la segunda evaluación.** A los alumnos/as en esta situación **se les podrán plantear unas actividades específicas de recuperación de 2ª evaluación** en el modo y el momento que se lo comunique su profesora con suficiente antelación a través del correo Papás y otros canales de comunicación que habitualmente use con sus alumnos. Si realizan adecuadamente todas las tareas de repaso de 2º trimestre y/o las actividades específicas de recuperación de 2ª evaluación y las envían dentro de los plazos establecidos, salvo causas justificadas, el / la alumno/a recuperará la segunda evaluación.
- A los / las alumnos / as de 4º ESO, 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato que tengan la segunda evaluación de este curso suspensa, además de la consecución satisfactoria de los objetivos de las tareas de repaso planteadas durante el tercer trimestre, **se les planteará una prueba específica de recuperación de la 2ª evaluación.** La profesora correspondiente informará a sus alumnos y alumnas con suficiente antelación a través del correo Papás y otros canales de comunicación que habitualmente use con sus alumnos. En ese correo explicará los detalles sobre la fecha, hora y duración de la prueba así como del modo de realizarla. Los / Las alumnos /as afectados deben responder a ese correo también con antelación a la prueba, comprometiéndose a la realización de dicha prueba específica y avisando de antemano si tienen alguna dificultad digital para realizarla.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESO Y BACHILLERATO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA DEL 5 DE JUNIO Y EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE JUNIO

• EVALUACIÓN ORDINARIA DEL 5 DE JUNIO:

Los contenidos del tercer trimestre se evaluarán tomando como base las notas de las dos primeras evaluaciones mediante una media ponderada, donde la primera evaluación tendrá un peso del 30% y la segunda un 70%. Para beneficiar en lo máximo posible al alumnado, y sobre esa nota, se irán sumando las entregas de las tareas que cada profesora haya pedido a sus alumnos y se valorará el grado de consecución de los objetivos planteados con dichas actividades. La nota del tercer trimestre siempre favorecerá al alumnado, nunca le perjudicará, es decir, suma pero no resta. Siempre y cuando los alumnos hayan entregado las tareas y hayan cumplido los objetivos de tales tareas de manera satisfactoria, la nota final se verá incrementada. Si el alumnado no realiza ninguna de las tareas propuestas para el tercer trimestre, la nota final no se verá incrementada, pero tampoco penalizará el resultado de las dos evaluaciones anteriores (la suma del 30% + 70%).

Estos criterios se aplicarán a todos los cursos y niveles de la ESO y BACHILLERATO:

Ejemplo:

NOTA PRIMERA EVALUACIÓN	NOTA SEGUNDA EVALUACIÓN	NOTA DE ENTREGA DE TAREAS EN EL TERCER TRIMESTRE	NOTA FINAL
-------------------------	-------------------------	--	------------

5 (30%) 1,5	6 (70%) 4,2	Tareas entregadas y objetivos conseguidos +	7
------------------------------	------------------------------	--	----------

- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE JUNIO:**

Los alumnos que no logren aprobar en la evaluación ordinaria, tendrán una segunda oportunidad para entregar las tareas que su profesora correspondiente le proponga en un Plan de Refuerzo en un plazo determinado y/o la realización de pruebas de recuperación.

E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ALUMNOS/AS PENDIENTES DE INGLÉS DE CURSOS ANTERIORES EN LAS EVALUACIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

La recuperación de la asignatura de Inglés pendiente de cursos anteriores se efectuará de dos maneras:

1. Aprobando la evaluación ordinaria y / o extraordinaria del curso actual 2019-20:

Si los alumnos y alumnas con el Inglés pendiente de cursos anteriores logran aprobar el Inglés del curso en el que se encuentran actualmente, aprobarán automáticamente la asignatura de Inglés pendiente de cursos anteriores.

2. Realizando unas pruebas o fichas evaluables:

Todos los alumnos y alumnas que tengan la asignatura de Inglés pendiente del curso anterior o de cursos anteriores, realizarán unas fichas evaluables con actividades variadas de los contenidos del curso pendiente. Tanto ellos como sus familias han sido informados de cómo y cuándo se les va a evaluar y han tenido que confirmar y comprometerse de antemano para realizar las fichas evaluables.

- **EVALUACIÓN ORDINARIA DE PENDIENTES:**

La realización de las fichas evaluables se llevará a cabo en los días 5, 6 y 7 de Mayo entre las 10 de la mañana y las 13 horas. Las profesoras enviarán las fichas evaluables a sus alumnos/as antes de las 10 horas. Los / alumnos/as tendrán un máximo de tres horas para su realización en el día correspondiente y deberán enviar por correo las fichas con las respuestas a su profesora antes de las 13:15 de ese mismo día. A continuación se reflejan las fechas exactas según los niveles a evaluar:

- ✓ Pendientes de 1º ESO: Martes, 5 de Mayo de 10 a 13 horas. Hora límite de envío de fichas realizadas 13:15
- ✓ Pendientes de 2º de ESO: Miércoles, 6 de Mayo de 10 a 13 horas. Hora límite de envío de fichas realizadas 13:15.
- ✓ Pendientes de 3º de ESO y 1º de Bachillerato: Jueves, 7 de Mayo de 10 a 13 horas. Hora límite de envío de fichas realizadas 13:15.